

Reporte Mensual de Actividades del Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés
 Miembro del Comité de Participación Ciudadana
 Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán de Ocampo

Con base en el Art. 21, Fracc. III, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo (LSEAM); se deberá *Aprobar el informe de actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público.* A continuación se presenta el registro de las actividades realizadas durante el mes de FEBRERO por parte del Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés, en su carácter de Miembro del Comité.

Fundamento LSEAM	Atribución	Alineación con Objetivo General	Alineación Estratégica			Cronograma Propuesto												Observaciones									
			Objetivo Específico	Indicador	Meta Anual	Proyecto o Acción específica	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic								
Art. 21, Fracc. II	Elaborar su programa de trabajo anual	Promover la coordinación entre los integrantes del SEA, el desarrollo de los insumos y herramientas necesarias para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales de prevención, detección y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.	1.- Generar un programa anual de trabajo personal	Programa anual de trabajo personal validado	1	Presentación del Programa Anual de Trabajo Personal para validación del Presidente del CPC	1																				
Art. 21, Fracc. IV	Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de la LSEA		3.- Asistir y participar en las Sesiones, Ordinarias y Extraordinarias, de la Comisión Ejecutiva	# de sesiones atendidas	12	Impulsar los planes y actividades propias de las funciones de la Comisión Ejecutiva, mediante la asistencia a las sesiones y la presentación de propuestas a sus integrantes	1	1																		Queda pendiente la definición de un calendario de sesiones para 2019	
Art. 21, Fracc. IX	Llevar un registro de las organizaciones de la sociedad civil que de manera voluntaria deseen colaborar de manera coordinada con el CPC para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno		5.- Construir y ampliar redes de participación ciudadana para trabajar de manera conjunta y coordinada en pos de la conscientización, prevención, detección y disuasión de conductas de corrupción.	Formato de registro validado	# de registros operacionalizados	1	Propuesta, a los miembros del CPC, de un formato de registro para las OSC colaboradoras y obtener su retroalimentación y validación	1																		Se consiguió adelantar la primera reunión de coordinación y se está en espera de la contrapropuesta del Arq. Rubén Flores	
Art. 21, Fracc. X	Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de las políticas públicas y los programas y acciones que implementen las autoridades que conforman el Sistema Estatal		6.- Contribuir, en el componente metodológico, al proyecto de conocer <i>El Estado que guarda el fenómeno de la corrupción en Michoacán, desde una perspectiva Universitaria</i> , encabezado por la Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal	Propuesta de Constructo para la construcción de la herramienta de recopilación de datos	# de sesiones atendidas	1	Investigación documental sobre las causas del fenómeno de la corrupción, para generar una propuesta de constructo sobre las variables (y sus dimensiones) que explican o determinan la corrupción.	1																		Se consiguió un espacio en la agenda de la Presidenta de la Red y se le hizo entrega de la propuesta oficial	
Art. 21, Fracc. XI	Proponer mecanismos de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos		7.- Participar y aportar en las Sesiones Plenarias y en las de las Comisiones de Comunicación y de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana	# de sesiones atendidas	6	Asistencia a las Sesiones Nacionales de las comisiones de Comunicación y de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo, para conocer problemáticas y mejores prácticas de otros estados y nacional, así como para generar sinergias y alineación con las demás entidades federativas.		1																		La agenda está por definirse por parte de los actuales presidentes tanto de la Red Nacional como los de ambas comisiones.	
			8.- Facilitar la comunicación con los ciudadanos, utilizando los medios electrónicos	Página Web del CPC funcionando	1	Propuesta de alternativas (cotizaciones) para construcción de una página web del CPC	1																			Se tuvieron 3 sesiones de trabajo con el desarrollador y la Mtra. Rosmi, para clarificar alcances y necesidades	
					1	Propuesta de estructura, diseño, funcionalidad y condiciones comerciales (Inversión y requerimientos de información) de página web del CPC		1																			
				ADICIONALES:																							

Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés
 Miembro del Comité de Participación Ciudadana
 Elaboró

Mtro. Juan José Tena
 Presidente del Comité de Participación Ciudadana
 Validó

Mtra. María del Carmen Ponce de León
 Contralor Interno SESEA
 Revisó